



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 9 DE JULIO DE 2020

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día nueve de julio de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a Juliana Otón Martínez y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D^a Juliana Otón Martínez

VOCALES

D. Salvador Soto Sánchez
D^a Inmaculada Sola Torres
D^a Rosa María Conesa Pagán
D. Rafael Rodríguez Vizcaíno
D^a Ana Cristina Martínez Cegarra
D. Antonio Valverde Artés
D^a Florentina Martínez Ros
D^a María Isabel Vera García

SECRETARIO

D. José Ortega Andreu

Abre la sesión la Sra. Presidenta, con las lecturas del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación si procede del Acta de los plenos de fecha 11 de diciembre de 2019 y 20 de diciembre de 2019.
- 2.- Informaciones varias de gestión de interés general por parte de la Sra. Presidente
- 3.- Información de clasificación económica para actuaciones de carácter general.
- 4.- Propuesta y disposición de gasto para su aprobación, si procede correspondiente al capítulo II.

5.- Propuesta y disposición de gasto para su aprobación, si procede correspondiente al capítulo VI.

6.- Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria pública de subvenciones y sus bases, en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2020.

7.- Mociones presentadas:

- Moción presentada por D^a Ana Cristina Martínez Cegarra, vocal de MCC, relativa al traslado de paso de peatones en calle Tibidabo.
- Moción presentada por D. Rafael Rodríguez Vizcaíno vocal de MCC, sobre acondicionamiento de la carretera que une las Casas del Retiro con el camino del sifón.
- Moción presentada por D^a Florentina Martínez Ros vocal de MCC, sobre el lamentable estado de mantenimiento del jardín y alrededores del castillo del marqués de Fuente Sol de Los Dolores.
- Moción presentada por D. Antonio Valverde Artés vocal de MCC, sobre la torreta eléctrica ubicada en la calle Río de la Plata.
- Moción presentada por D^a Ana Cristina Martínez Cegarra, vocal de MCC, sobre el arreglo del muro del Huerto de las Bolas.
- Moción presentada por D^a Ana Cristina Martínez Cegarra, vocal de MCC, sobre eliminación de las orejeras/quesitos de la calle principal de Los Dolores.
- Moción presentada por D. Rafael Rodríguez Vizcaíno vocal de MCC, sobre el estudio del acondicionamiento de la calle Subida al Plan, entre El Plan y Los Dolores.

8.- Incorporación de nuevos colectivos.

9.- Ruegos y preguntas. Siguiendo el procedimiento establecido en “Reglamento de Participación Ciudadana; art. 24.”

Previo al inicio del Pleno, la Sra. Presidente toma la palabra para solicitar a los convocados, un minuto de silencio en memoria y respeto por los fallecidos de covid-19. Realizándose el mismo con todo los asistentes en pie.

Primero.- Aprobación si procede del Acta de los plenos de fecha 11 de diciembre de 2019 y 20 de diciembre de 2019.

Dando el Pleno por conocida las mencionadas actas, se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad de los asistentes.

Segundo.- Informaciones varias de gestión de interés general por parte de la Sra. Presidente.

Toma la palabra la Sra. Presidente para exponer un detallado informe de diversas actuaciones realizadas con anterioridad a este Pleno, consistente en gestiones para la ejecución de inversiones y mantenimiento en locales sociales y en diversos puntos y de la demarcación de esta Junta Vecinal con el siguiente detalle:

“Tras conformarse el nuevo gobierno en junio del pasado año, se manifestó a la concejalía de Infraestructuras la necesidad de iluminación en diferentes zonas habitadas o de gran tránsito de personas por conducir a enclave de gran afluencia, en concreto:

Camino del cementerio desde “Colegio AGAVE” hasta UCAM. (Bda. Hispanoamérica) Dicha concejalía antes de fin de año 2019 dispuso 27 puntos de luz con una inversión de más de 16.000 €.

Casas del Buen retiro y vía hasta carretera del Sifón. La concejalía en abril de 2020 ha dispuesto 17 puntos led más un proyector suficientemente potente en el cruce con la Ctra. del Sifón tan peligroso, y además 36 puntos led en C/ Álvarez Alonso de San Cristóbal hasta la rotonda del Polígono de Santa Ana.

C/ Subida al Plan desde C/ Río de la Plata hacia la Barriada en el tramo habitado que resta por iluminar. En estudio ya que la zona sin iluminar que queda es casi todo campo.

Tramo entre C/Pino Canario y C/Bogotá. En estudio ya que la zona sin iluminar que queda es casi todo campo.

Solicitud a la Concejalía de descentralización de:

- Reposición de banderas en los locales de Bda. Hispanoamérica y Bda. San Cristóbal debido al mal estado en que se encontraban.
- Suministro de banderas y mástiles de fachada para su colocación en Bda. El Plan ya que nunca las han tenido. Las banderas en este momento están suministradas y faltan los mástiles ya que fue justo en periodo de confinamiento.

Caso de la Acera a las Casas del Retiro:

Las casas del retiro se encuentran entre la salida de Bda. San Cristóbal y Barrio de Los Dolores hacia el camino XIV del Sifón. Hace años, concretamente en 2017 los vecinos solicitaron el estudio de la posibilidad de construcción de una acera que pudiera facilitar el acceso peatonal a las "Casas del Buen Retiro". Tras ello, el entonces Alcalde (MC) exigió la elaboración técnica de un proyecto para la "Construcción de acera en Casas del Retiro". Dicho proyecto fue llevado a cabo por el técnico correspondiente y fue designada una propuesta de gasto en pleno de esta Junta Vecinal a fecha de 19 de octubre de 2017 por importe de 18.780,41€ IVA incluido.

Tras estos hechos y ante la indignación de anteriores miembros de la Junta Vecinal por haber designado partidas y no haberse llevado a cabo el proyecto, solicité información a los técnicos del Ayuntamiento pero no pudieron aclararme nada, solo que los terrenos eran privados y no habían sido cedidos, se recibió informe de urbanismo en que por tanto deberían de ser "expropiados". Al trasladar esta información a los vocales, concretamente D. Asensio Madrid entonces vocal de PSOE, comentó que "como es posible, si solo había que retranquear la valla y estaban todos los vecinos de acuerdo".

Todo quedó así en el año 2018, y en diferentes ocasiones en 2019 volvimos a preguntar en el Ayuntamiento pero no obtuve respuesta positiva.

A principios de 2020 al fin se comenzó a ver la luz y se aclaró que para poder desarrollar la acera hace falta la cesión de no uno ni dos, sino de tres particulares. Cual fue la sorpresa cuando solamente existía la documentación y no completa de 1 de los cedentes.

Es decir, se empezó claramente "la casa por el tejado", antes de tener la cesión de los terrenos con todos los trámites necesarios desde patrimonio, informe técnico, escriturado y recepción por urbanismo, se elaboró un proyecto y esta Junta Vecinal aprobó una propuesta de gasto por importe de 18.780,41€ que jamás se hubiera podido hacer en estas condiciones, claramente el dinero estaba abocado a perderse sin que los vecinos se beneficiaran de ello.

SITUACIÓN ACTUAL:

Este gobierno se ha puesto en contacto con los vecinos, y ha gestionado con ayuda de los técnicos toda la documentación necesaria para la cesión de los terrenos. Será un proceso lento, como siempre hubiera sido puesto que los pasos a seguir son los mismos que en 2015 y por supuesto que también se encuentra sujeto a la casuística de cada uno de los cedentes pero en la actualidad está puesto en marcha.

Suministro y colocación de caucho en 2 Parques infantiles concretos.

A finales de año 2019, por diferentes motivos las Juntas Vecinales fueron constituidas muy tarde, en concreto esta de Los Dolores con fecha de 27 de noviembre. No obstante intentando poder invertir todo nuestro presupuesto de capítulo II se aprobaron y designaron 19.000 € a la reposición

de caucho en loseta en los parques infantiles de C/Pino Carrasco en Bda. San Cristóbal y Plaza La Trinidad en Los Dolores. Con tan mala suerte que pese a que tanto este gobierno de Junta Vecinal, los técnicos y la propia administración trabajamos incansablemente para lograrlo, la empresa no aceptó el contrato.

El Gobierno de Cartagena concienciado al 100% con la situación que en las Juntas Vecinal estábamos viviendo apostó por no perder el dinero de aquellas partidas que no se hubieran asignado, sumándose al presupuesto de este año. Este sin embargo no fue nuestro caso ya que sí fue asignada pero no aceptada por la empresa.

La Concejalía de Descentralización haciéndose eco de la situación puesto que en todo momento fue consciente de lo que sucedía opta por asumir el gasto de la restauración del caucho en ambas plazas .

Reparación de acera por hundimiento mecánico en C/ La Florida:

Hace varios años que los vecinos de la C/La Florida se quejan que cada vez que llueve se produce un encharcamiento de una altura de “más de 4 dedos de agua”, en diferentes ocasiones se ha llevado a cabo actuación con la disposición de unidades un sumidero y posterior rejilla sin que ello diera solución al problema. Tras enterarnos de la situación agravada por el enorme deterioro del enlosado cuya rotura presuntamente fue debida a la entrada de vehículos de gran tonelaje, se solicitó estudio a la concejalía de infraestructuras la cual haciéndose eco del problema que producen los diferentes desniveles va a llevar a cabo la obra de adecuación y para recogida de pluviales además de enlosado.

Solicitud a Hidrogea de estudio de posibles filtraciones y adecuación de acometidas en C/ Martínez Navarr:

Tras la queja vecinal en relación a la presunta filtración de agua que podría haber en la C/Martínez Navarro que derivase en el hundimiento y rotura de las acometidas de agua en 4 de ellos principalmente, se trasladó a la Concejalía de infraestructuras para estudio de posibles filtraciones en dicha vía. Tras confirmar negativamente la presunción, se llevó a cabo la reparación de dichas aperturas de acometida que se encontraban no solo hundidas sino generando proyecciones al paso de los vehículos de gran granulometría contra las viviendas colindantes.

Necesidad de aprobación de gasto por la Presidencia:

Para subsanar la falta de impermeabilización en el muro del local social de la Bda. Hispanoamérica que debido a la gran cantidad de lluvias de este año produjo filtraciones de agua al sótano generando humedades que estaban haciendo saltar la pintura y arreglos efectuados por esta JVM en ejercicio 2019. Por cuantía de 1.925.84 €.

Solicitudes varias, escritos y partes enviados a las diferentes concejalías:

Este gobierno de Junta Vecinal ha enviado hasta fecha 1 de julio desde principio de año:

- 57 incidencias a vía pública, sanidad, infraestructuras, limpieza viaria parques y jardines y alumbrado público.
- 39 escritos a las concejalías de Descentralización, deportes, infraestructuras, cultura, educación, seguridad ciudadana y vía pública.

En concreto en relación a esta última se han solicitado a instancias de los vecinos, colectivos y AAVV los siguientes estudios en cuanto a señalización horizontal, vertical, cambios de sentido en la vía e incluso unidireccionalidad, a criterio técnico:

- 3 solicitudes en Avda San Juan Bosco.
- 15 solicitudes en Bda Hispanoamérica.
- 18 solicitudes en Los Dolores
- 6 solicitudes en Bda San Cristóbal.
- 4 solicitudes en Bda. El Plan.
 - 23 partes a vía pública que engloban:
- Albañilería (aceras en mal estado).

-
- *Solicitudes de estudio de idoneidad para colocación más adecuada de limitación de velocidad en C/ Gutierrez, C/Porto Alegre, C/ Subida al Plan, C/Mozart y C/Bogotá.*

Solicitudes varias en socavones en la vía”.

Tercero.- Información de clasificación económica para actuaciones de carácter general.

Toma la palabra la Sra. Presidente para enumerar las partidas y cuantías presupuestarias consignadas a la Junta Vecinal de Los Dolores para este año, por un importe total de 191.000,00 € y repartidas de la forma siguiente :

- Capítulo II, gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe de 120.000,00 €.
- Capítulo IV, transferencia corrientes (subvenciones), por un importe de 27.000,00 €.
- Capítulo VI, inversiones reales, por un importe de 44.000,00 €.

Cuarto.- Propuesta y disposición de gasto para su aprobación, si procede correspondiente al capítulo II.

Toma la palabra la Sra. Presidente, explicando las necesidad que en cuestiones de asfaltado y ahorro energético necesita esta demarcación de Junta Vecinal, para a continuación proponer y someter al pleno las siguientes propuestas de gasto, todo ello para su aprobación por el órgano competente municipal:

- Bacheo y asfalto de diversas calles de la demarcación de esta Junta Vecinal, por importe de **50.000,00 €, iva incluido.**
- Cambio de luminarias a led de alumbrado público en diversas zonas de la demarcación de esta Junta Vecinal, por importe de **57.000,00 €, iva**

Sometidas a votación ambas quedan **aprobadas por unanimidad.**

Toma la palabra el portavoz del grupo MCC D. Rafael Rodríguez Vizcaino para realizar una justificación de voto de su grupo político en este punto: *diciendo que por supuesto que votan a favor de estas propuestas de gasto, pero aún se sigue con muchas carencias en el barrio, pues una distribución de pequeñas actuaciones que apenas sobrepasa los 100.000 € de gasto para una población cercana a los 30.000 habitantes es totalmente insuficiente, echando de menos la participación presupuestaria que dispone la concejalía de distrito para su inversión en el mismo. Así como el plan de obras y servicios de la CARM que fue eliminado en el año 2011 donde se ha dejado de ingresar 3,6 millones de euros, aunque recuperado hace dos años con apenas un millón de euros. Por lo que espera desde MCC es que se sepa gestionar los recursos externos para inversiones en la diputación de El Plan y un reparto equitativo entre los diversos barrios y diputaciones del municipio.*

Contesta la Sra. Presidente a la anterior intervención, manifestando que las inversiones y gastos de mantenimiento realizados o por realizar en esta Diputación no solo depende del presupuesto de esta Junta Vecinal, si no que desde distintas concejalías se está apostando y comprometiendo gasto para la mejoras de nuestros barrios de la Junta Vecinal.

Quinto.- Propuesta y disposición de gasto para su aprobación, si procede correspondiente al capítulo VI.

Toma la palabra la Sra. Presidente, explicando la idoneidad de las inversiones que van ser sometidas para a su aprobación esta demarcación de Junta Vecinal, que a continuación se detallan:

- Suministro y colocación de barandilla metálica de barrotes verticales y travesaños horizontales en plaza La Hormiga de c/Corregidor en Bda. Hispanoamérica, similar a la existente en c/Emperatriz, empotrada en el pavimento, incluyendo la retirada y nueva colocación de adoquines existentes, por importe de **2.516,80 €, iva incluido.**

Sometida esta propuesta anterior de autorización y disposición de gasto, la misma es **aprobada por unanimidad.**

- Suministro y colocación de caucho continuo en colores para reunificación de juegos en plaza Infanta M.^a Cristina al final de c/Jardines en Los Dolores, por importe de **5.590,20 € iva incluido.**

Sometida esta propuesta anterior de autorización y disposición de gasto, la misma es **aprobada por unanimidad.**

- Suministro de mobiliario urbano, por importe de **16.851,31 € iva incluido.** Incluyendo los siguientes conceptos:

1. Valla delimitadora de colores en zonas necesarias en plaza C/Pino Carrasco a criterio técnico (20 m).
2. 2 Juego basquet para las áreas de juego de Plaza Trinidad en Los Dolores y plaza C/Pino Carrasco en Bda. San Cristóbal.
3. Juego pequeño muelle doble para Plaza Trinidad en Los Dolores.
4. 2 Juego carrusell para las áreas de juego de Plaza Trinidad en Los Dolores y plaza C/Pino Carrasco en Bda. San Cristóbal.
5. 1 Tobogán para área infantil de Plaza Infanta M^a Cristina.
6. 20 Papeleras modelo Inoxidable Avenida para su colocación en el área de esta junta vecinal.
7. 20 Papeleras modelo Diputación para su colocación en el área de esta junta vecinal.
8. 8 Bancos para Modelo Modo 5 lamas para colocación en el exterior del área deportiva en Castillitos en C/Fortaleza y área infantil plaza C/Pino Carrasco en San Cristóbal.

Sometida esta propuesta anterior de gasto, y todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal, la misma **es aprobada por unanimidad.**

- Suministro y colocación de 20 espejos viales para poder subsanar las necesidades de visibilidad a criterio técnico, por importe de **3.194,40 €**, iva incluido.

Sometida esta propuesta anterior de autorización y disposición de gasto, la misma **es aprobada por unanimidad.**

Sexto.- Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria pública de subvenciones y sus bases, en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2020.

Dando el Pleno por conocida las bases de referencia, se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad de los asistentes.

Septimo.- Mociones:

Moción presentada por D^a Ana Cristina Martínez Cegarra, vocal de MCC, relativa al traslado de paso de peatones en calle Tibidabo: *“En numerosas ocasiones se han realizado modificaciones en la señalización de nuestro distrito, faltan muchas más para adecuar las calles al flujo de vehículos que cada vez con más frecuencia transitan, nuestros barrios crecen, más sin embargo la necesidad de reorganizarlo es más latente cada día.*

En una de las últimas reestructuraciones el paso de peatones de la calle Tibidabo de la barriada de los Dolores se quedo en la puerta principal del colegio de Ntra Sra de Los Dolores, causando un agravió tal y como no lo hacen saber diferentes vecinos, sobre todo a las horas de apertura y cierre del colegio. Los vehículos que vienen bajando de la calle Tibidabo así como los que se incorporan a esta desde la calle San Patricio tienen que parar en el paso de peatones para poder ceder el paso a los escolares, mientras que si el paso de peatones se pusiese justo por encima del cruce con la calle San Patricio solo se retendría el paso de los vehículos que bajan, mejorando así la fluidez del tráfico y aliviando en gran medida el atasco de vehículos y el riesgo para las personas.

Es por lo que el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al gobierno municipal y en concreto a los técnicos competentes:

1.- Al estudio y modificación como mejor convenga en materia de seguridad del cambio del paso de peatones de la calle Tibidabo.

2.- Al estudio por los técnicos competentes de las señales de las barriadas del distrito 3 para el cambio, reposición o mejora según necesidad.”

La Sra. Presidente toma la palabra para manifestar que ya tiene en cartera de trabajo con los técnicos el estudio para el arreglo y mejora de esa zona.

Procediéndose a la votación, la misma es rechazada con cuatro votos a favor (los de MCC) y cinco en contra (resto vocales).

Moción presentada por D. Rafael Rodríguez Vizcaíno vocal de MCC, sobre acondicionamiento de la carretera que une las Casas del Retiro con el camino del sifón:

“Es de sobra conocido por todos nosotros las deficiencias que se vienen produciendo en el punto de

afluencia de tráfico en horas punta en la zona de las casas del retiro con la carretera que viene del camino del sifón.

Esta presidencia tiene el conocimiento de tal problema desde la anterior junta vecinal y quedo en rescatar el proyecto que se efectuó con D. José López como alcalde de Cartagena.

Se hace insostenible tal problema debido al paso de camiones, autobuses y vehículos en hora punta. Los vecinos que tienen su domicilio en las casas del retiro tienen que ir por el borde de la carretera poniendo en peligro su integridad y la de los vehículos que la transitan.

También la poca iluminación en el cruce con la carretera del sifón es una deficiencia para los vehículos en horas nocturnas.

Además el cambio de rasante de los vehículos que se incorporan desde la barriada San Cristóbal dificultan la visibilidad de los conductores que la transitan”.

Es por lo que el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al gobierno municipal y la concejalía de infraestructuras de que:

1.- Rescate del citado proyecto y la mejora del mismo en las diversas peticiones expuestas en el cuerpo de la moción.

2.- Y en el transcurso de su redacción su contenido sea consensuado con los diversos grupos de esta junta vecinal.

La Sra. Presidente toma la palabra para manifestar que lo solicitado ya está tramitado e impulsado desde esta Junta Vecinal.

Procediéndose a la votación, la misma es rechazada con cuatro votos a favor (los de MCC) y cinco en contra (resto vocales).

Moción presentada por D^a Florentina Martínez Ros vocal de MCC, sobre el lamentable estado de mantenimiento del jardín y alrededores del castillo del marqués de Fuente Sol de Los Dolores.

“El Castillito es una mansión construida por Tomás Rico en 1900, Fue declarada Bien de Interés Cultural el 24 de octubre de 1988. Es un edificio muy peculiar, construido con una pintoresca fantasía pre-modernista. En 2001 se completó su restauración, acondicionándose un jardín botánico con plantas autóctonas en los alrededores del palacete. Debería ser el orgullo de todos los ciudadanos, pero sin embargo, tal y como nos indican las quejas que nos han hecho llegar de manera reiterada los vecinos, observamos que no es así.

La dejadez por parte del gobierno municipal tanto en el cuidado como la limpieza del jardín que rodea El Castillito, así como la falta de higiene, nos lleva a que los vecinos de las calles colindantes tengan que contratar una empresa para paliar la plaga de ratas que sufren. La situación les ha ocasionado un gasto de 544,40 €, aún habiendo notificado previamente al departamento de Sanidad del Ayuntamiento por vía telefónica.

Desde 2001 está siendo cuartel de la Policía Local. Resulta de gran desconsideración por parte del Gobierno Municipal, las condiciones de trabajo y el entorno en el que los agentes realizan su función”.

Es por lo que la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al gobierno municipal, a través de las concejalías correspondientes, a que realicen las gestiones necesarias para acabar con la plaga de ratas que sufren los vecinos, retomen los trabajos de limpieza y mantenimiento del palacete, además de incrementar las labores de limpieza en las calles adyacentes.

Se abre debate sobre la idoneidad de la mencionada propuestas entre los diversos vocales del Pleno, así como la existencia de recursos municipales para que los vecinos de la zona no tengan que gastar dinero propio para lo antes mencionado.

Procediéndose a la votación, la misma es aprobada con cuatro votos a favor (los de MCC), uno en contra (Salvador Soto Sánchez) cuatro abstenciones (resto de vocales).

Moción presentada por D. Antonio Valverde Artés vocal de MCC, sobre la torreta eléctrica ubicada en la calle Río de la Plata: *“En la Calle Río de la Plata del barrio de Los Dolores encontramos una torreta eléctrica en mitad de la calle que obstaculiza el tráfico e impide la visibilidad de todos los que por allí circulan. Esta vía está en la parte norte del barrio, perpendicular a la calle Subida al Plan.*

Cabe señalar que en los últimos años su tránsito ha crecido mucho, ya que la calle Subida al Plan conecta con la AP-7, autopista utilizada para circunvalar Cartagena, dirigirse a La Manga, al Mar Menor, Murcia o Vera.

El problema que estamos llevando a este Pleno se arrastra desde hace más de 20 años, sin que nadie le haya dado solución, mismo tiempo que ha transcurrido desde que esta zona de expansión de Los Dolores se ha urbanizado. Se ha llegado a esta situación debido a que al promotor que hizo todas las urbanizaciones de la zona, así como el parque, instalaciones deportivas y zona infantil, no se le obligó a quitar esta torreta desde el Ayuntamiento, incurriendo esta administración en una grave negligencia.

La Sra. Casajús, concejal de Infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena, comunicó en el Pleno municipal del 4 de diciembre de 2019, que va a preparar, junto con Iberdrola, un estudio en el que quedarán recogidas las líneas aéreas que puedan ser problemáticas, siendo más que evidente que la torreta de la que estamos hablando lo es, tal y como lo corroboran varios informes de miembros de la Policía Local”.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal y la Concejalía de Infraestructuras a soterrar o desviar el cableado que llega a la torreta, para así poder eliminarla y, con ello, dar solución definitiva a un problema que nunca debió de existir.

Toma la palabra la Sra. Presidente para comunicar que Iberdrola presentó hace seis meses proyecto para la eliminación de la misma, por lo que ya está en marcha.

Procediéndose a la votación, la misma es rechazada con cuatro votos a favor (los de MCC) y cinco en contra (resto de vocales).

Moción presentada por D^a Ana Cristina Martínez Cegarra, vocal de MCC, sobre el arreglo del muro del Huerto de las Bolas: *“Hace escasos días tuvimos la oportunidad de comprobar sobre el terreno el lamentable estado del muro que recorre parte de la carretera que une la barriada San Cristóbal (El Bohío) con el Polígono de Santa Ana. Diariamente, este tramo es transitado por centenares de vecinos, por lo que resulta inadmisibles la permisividad del Gobierno local para que el muro permanezca sujeto por hierros durante más de dos años, acarreando un notable peligro para las personas que utilizan esta vía. Una situación que no es nueva, pues desde las asociaciones de vecinos de San Cristóbal y Los Dolores se ha venido reivindicando el arreglo en numerosas ocasiones.*

En 2016, el por entonces responsable del área de Cultura y Patrimonio Histórico y Arqueológico, Ricardo Segado, con motivo de la celebración del Año del Modernismo en Cartagena, avanzaba en las primeras reuniones para comenzar a confeccionar el Plan Director de rehabilitación y uso del Parque Público ‘Huerto de las Bolas’, recordando la idoneidad de la fecha “como muestra del compromiso del Gobierno y los técnicos municipales, de quienes surge la propuesta de un plan integral, con nuestra historia”.

Sin embargo, la dejadez del Gobierno de los últimos años acaba poniendo en peligro a los vecinos mientras asistimos al deterioro de nuestra riqueza patrimonial”.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local y, en concreto a la Concejalía de Patrimonio, a la reparación del citado muro, así como a retomar la concreción del Plan Director para la recuperación y uso del ‘Huerto de las Bolas’.

Entrando en el debate de la misma, los vocales del Pleno consideran que es de interés para todos el arreglo y mejora del mencionado lugar.

Procediéndose a la votación, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Moción presentada por D^a Ana Cristina Martínez Cegarra, vocal de MCC, sobre eliminación de las orejeras/quesitos de la calle principal de Los Dolores, leída por la vocal D^a Florentina Martínez Ros: *“Conocido es por todos que las orejeras o quesitos instalados con el objetivo de facilitar la visibilidad o el acceso a la calle Alfonso XIII de Los Dolores no realizan el propósito para lo que fueron construidas, sino que más bien al contrario resultan un peligro para las personas.*

De esta forma, podemos constatar que todo el que quiera incorporarse a la calle principal Alfonso XIII de Los Dolores desde la calle Cuatro Santos no tiene otra alternativa que invadir el carril del sentido contrario o literalmente destrozar su coche.

En un primer momento se colocaron tipo jardín, luego como continuación de acera, y posteriormente se decidió la eliminación, pero como en muchas ocasiones los trabajos se empiezan y no se terminan”.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal y, en concreto, a la Concejalía de Infraestructuras al:

- 1.- Estudio para la eliminación de las orejeras/quesito motivo de esta moción y aquellas que puedan ser un inconveniente más que una mejora.**
- 2.- Pintado de los aparcamientos, así como de las señales de prohibición de aparcar a la distancia reglamentaria de los cruces.**

Toma la palabra la Sra. Presidente para expresar su conformidad con lo solicitado pero con la rectificación en el texto donde se incluya la palabra “conveniencia”, apostillando que esta obra ya se podía haber realizado con el anterior Alcalde de nuestro Ayuntamiento.

Procediéndose a la votación, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes. Con la rectificación antes mencionada, por lo que quedó redactada de la forma siguiente:

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal y, en concreto, a la Concejalía de Infraestructuras a la conveniencia de:

- 1.- Estudio para la eliminación de las orejeras/quesito motivo de esta moción y aquellas que puedan ser un inconveniente más que una mejora.**
- 2.- Pintado de los aparcamientos, así como de las señales de prohibición de aparcar a la distancia reglamentaria de los cruces.**

Moción presentada por D. Rafael Rodríguez Vizcaíno vocal de MCC, sobre el estudio del acondicionamiento de la calle Subida al Plan, entre El Plan y Los Dolores: *“Desde hace algún tiempo se nos ha trasladado por parte de los vecinos de El Plan la dificultad y la falta de comunicación con Los Dolores, debido a que las dos vías principales, la carretera RM-605 y la calle Subida al Plan, no presentan aceras y condiciones para ello.*

Muchos vecinos y vecinas del Plan utilizan a diario la calle Subida al Plan (calle que une los 2 barrios desde la calle San Juan Bosco hasta la intersección con la carretera del Sifón con una distancia de 2,3 km).

Desde MC Cartagena creemos que en Los Dolores se debería acondicionar la calle subida al Plan, desde el punto de intersección con la calle Rio de la Plata hasta la calle Rio Alarzón.

Este trozo de la calle de la subida al Plan tiene una distancia de 1,1 km, aproximadamente, en la que a diario muchos vecinos transitan poniendo a veces en peligro su integridad, debido a que tienen que ir caminando por la carretera y que, a veces, por la anchura de la calle apenas pueden cruzarse dos vehículos.

Muchos niños y niñas que a diario se dirigen a la escuela ubicada en Los Dolores también transitan ese punto, a veces acompañados de un mayor o en alguna ocasión incluso solos.

Esta calle presenta un estado lamentable del asfaltado y, además, es frecuentada por vehículos circulando a gran velocidad. Aunque recientemente se ha mejorado la iluminación en este tramo, la mayor parte no la tiene”.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local y a la Concejalía de Infraestructuras para que realicen un estudio del acondicionamiento de este tramo de la calle subida al Plan, que debería recoger:

- 1) Acera en cualquiera de los lados de este tramo, para garantizar la seguridad de todas las personas.**
- 2) Asfaltado de este punto para facilitar el tránsito y seguridad de los vehículos y personas que utilicen tanto bicicletas como motocicletas.**
- 3) Iluminación en todo este tramo.**

Toma la palabra la Sra. Presidente para decir, que efectivamente tiene conocimiento de la necesidad de una acera en el tramo antes descrito, pero es necesario trabajar para conseguir la cesión de los propietarios particulares del terreno, imprescindible para su realización.

Por lo que primero se tiene que conseguir la cesión de terrenos y después entrar en el detalle del proyecto, no quiere que pase como en Las Casas del Retiro.

Procediéndose a la votación, la misma es rechazada con cuatro votos a favor (los de MCC) y cinco en contra (resto de vocales).

Octavo.- Incorporación de nuevos colectivos.

No se incorporan nuevos colectivos

Noveno.- Ruegos y preguntas. Siguiendo el procedimiento establecido en “Reglamento de Participación Ciudadana; art. 24.”

Iniciado el turno, se presentan las siguientes dentro de los vocales del Pleno:

- Pregunta de la vocal D^a Florentina Martínez Ros, haciendo la exposición de motivos siguiente: *“Es facil ver la falta de paso de peatones y otras señalizaciones en nuestro Barrio. Tan facil como ponerle solución. Pero en ocasiones las soluciones pueden llegar incompletas.*

Lo mas complicado de hacer cuando se realiza un paso de peatones es el rebaje de la acera. Pues bien, en el principio de las calle Poeta Pelayo, desde la calle Conesa Calderón; que es el caso que hoy traemos a este Pleno, el rebaje ya está realizado. Sin duda es una buena iniciativa, porque hacía falta, pero claro, no pasa de ser un buen intento porque está incompleto lo mires por donde lo mires. En la acera hay rebaje, pero no hay señalizaciones verticales ni está pintado en el suelo el paso de peatones propiamente dicho.

Dejar las acciones a medias pone en peligro la seguridad de las personas y da sensación de incompetencia. Por lo que pregunto: ¿La Sra. Presidente de esta Junta Vecinal pondrá en conocimiento y solicitará con urgencia la terminación de este paso de peatones, incluyendo el pintado y señalización vertical?

Toma la palabra la Sra. Presidente contestando que lo verá, para incorporarlo a las peticiones que regularmente tramita a las distintas concejalías de nuestro Ayuntamiento.

- Pregunta del vocal D. Antonio Valverde Artés, haciendo la exposición de motivos siguiente: *“Los vecinos de Los Dolores no se merecen llevar más de seis años en un barrio sin nombre. Es una pena que un barrio con tanta historia se vea despojado de su territorialidad ante la falta de sensibilidad de algunos dirigentes, pues no encontramos cartel indicativo alguno con el nombre de nuestro barrio cuando venimos desde Cartagena a Los Dolores.*

El día de la presentación del libro de Crónicas Gráficas de Los Dolores. Volumen 9, de nuestro ilustre escritor y vecino D. Angel Valverde (15 noviembre de 2019), acudió como representante del Ayuntamiento de Cartagena la Sra. María Casajús, concejal del área de Infraestructuras, Servicios y Litoral, y fue precisamente en esa presentación cuando, tras un reproche realizado por D. Angel Valverde, Casajús prometió que el cartel sería colocado inmediatamente. Pues bien, a día de hoy el cartel todavía no está colocado.

*Por lo anteriormente expuestos, el vocal que suscribe pregunta: **¿Tendremos que esperar otro año más para poder tener el anteriormente mencionado cartel a la entrada de nuestro barrio?***

¿Hay fecha de ejecución para la colocación del mismo?

¿La Sra. Presidente de esta Junta Vecinal se puso en contacto con la Sra. Casajús para reclamar la colocación del cartel?"

Contesta la Sra. Presidente para responder a la anterior intervención, diciendo que efectivamente si se ha puesto en contacto con la Sra. Concejala María Casajús y se va a poner el cartel mencionado próximamente.

- Pregunta de la vocal D^a Ana Cristina Martínez Cegarra, haciendo la exposición de motivos siguiente: *“Los vecinos de nuestro distrito durante muchos meses, incluso años, vienen sufriendo el deterioro constante de todas sus calles. Resulta entendible, por supuesto, que el paso de vehículos, furgonetas, camiones, etc., así como las inclemencias del tiempo provocan su deterioro y que, como resultado, tengamos que transitar por unas calles destrozadas.*

Pero este argumento se podría aplicar mínimamente en cinco o diez calles, por poner un número. Lo que está claro es que si comenzamos por una esquina del barrio y vamos pasando calle por calle, todo lo que podemos ver son zanjas mal parcheadas a lo largo de calles infinitas, cruzadas de una acera a la otra, zanjas que han roto el asfalto, que en numerosas ocasiones han realizado empresas como la del agua, telefonía, etc. Empresas que están obligadas a dejar las calles en perfecto estado.

*Siguiendo la tónica de este Gobierno puede resultar inconveniente instar a que reparen los que rompen, por lo que la vocal que suscribe pregunta: **¿Tendremos que gastar todos los años los presupuestos en arreglar las calles que rompen estas empresas; no podremos utilizar el dinero de los presupuestos en otra cosa que no sea tapar la incompetencia de alguno; la Sra. Presidente de esta Junta Vecinal se pondrá en contacto con quien proceda para que reparen y asfalten todas las calles de la diputación que sea necesario?"***

Contesta al respecto la Sra. Presidente, que ya ha dirigido escrito al servicio de Infraestructuras de nuestro Ayuntamiento, exponiendo las quejas del estado del aglomerado y el arreglo de las zanjas por los servicios concesionarios, solicitando mayor vigilancia y control.

- Pregunta de la vocal D^a Florentina Martínez Ros y leída por el vocal D. Rafael Rodríguez Vizcaíno, haciendo la exposición de motivos siguiente: *“Los presupuestos de la CARM cuenta con una partida de 250.000,00 € para rehabilitación de molinos a disposición de los ayuntamientos que lo soliciten.*

El Ayuntamiento de Cartagena cuenta con nueve molinos de titularidad municipal. Uno de ellos es el que se encuentra en la plaza del Aloe en Bda. San Cristobal, entre las calles Vía Verde y Escarihuela.

Toda la estructura del mismo se encuentra en buen estado, sin embargo, le faltan algunos elementos de madera que lo realzarían y lo harían más atractivo, como el chapitel, eje, aspás y palo guía, todos ellos fijos.

*Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente pregunta: **¿Sabe la Sra. Presidente de esta Junta Vecinal si el Ayuntamiento va a pedir la subvención a la CARM, para dotar de los elementos a los que se hace referencia en la parte expositiva de esta pregunta?***

¿Piensa trabajar esta presidencia para rehabilitar dicho molino y reponer los elementos mencionados, ya sea con la subvención de la CARM o con financiación municipal, para que los vecinos tengan una plaza en la que la integración de este bien cultural realce y embellezca la misma?

La Sra. Presidente manifiesta que está pendiente por el buen estado del molino de referencia de la pregunta, por lo que el día diez de marzo del presente, ha presentado varios escritos en el Ayuntamiento para su limpieza y mantenimiento, así como a seguridad ciudadana con el fin de que se respete el entorno. Además de ponerse en contacto con el Concejal de Patrimonio, el cual comunica que está trabajando en ello.

- Toma la palabra el vocal D. Antonio Valverde Artés, con el siguiente ruego: *“En la intersección de las calles Vargas Machuca y Martínez Navarro hay una marca vial pintada en la calle equivocada, ya que la señal de tráfico que indica el ceda el paso está en la calle Vargas Machuca, sin embargo la marca vial pintada recientemente la han realizado en Martínez Navarro. Así que cuando dos coches se encuentran en dicho cruce, no se sabe cuál tiene la preferencia, pudiendo dar lugar a un accidente por dicha confusión.*

*Además, en la calle Vargas Machuca existe una señal de paso de peatones, no estando pintado dicho paso en el asfalto. Por lo que en esta intersección se pintó a medias y mal. **Por lo que ruego que el evidente error sea subsanado lo antes posible, para evitar un posible accidente.***

Contesta la Sra. Presidente que lo verá para solucionarlo.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y tres horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL SECRETARIO, P.D.

LA PRESIDENTE